



ANUNCIO de 29 de noviembre de 2018 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación avícola. Situación: parcelas 2, 3, 4, 5 y 25 del polígono 34. Promotora: Pollos Oliva, SL, en Oliva de la Frontera. (2018082089)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación avícola. Situación: parcela 2 (Ref.^a cat. 06093A034000020000EW), parcela 3 (Ref.^a cat. 06093A034000030000EA), parcela 4 (Ref.^a cat. 06093A034000040000EB), parcela 5 (Ref.^a cat. 06093A034000050000EY) y parcela 25 (Ref.^a cat. 06093A034000250000EJ) del polígono 34. Promotora: Pollos Oliva, SL, en Oliva de la Frontera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 29 de noviembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo., ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina. Situación: paraje "Las Habazas", en parcela 15 del polígono 82. Promotora: D.^a Sonia Cardador Fernández, en Malpartida de Plasencia. (2018082090)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina. Situación: paraje "Las Habazas", en parcela 15 (Ref.^a cat. 10119A082000150000FS) del polígono 82. Promotora: D.^a Sonia Cardador Fernández, en Malpartida de Plasencia.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 3 de diciembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2018 por el que se da publicidad a la relación de beneficiarios de la línea de ayudas de incentivos agroindustriales en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el apoyo de inversiones destinadas a la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, concedidas conforme a la Orden de 8 de febrero de 2017. (2019080012)

El Servicio de Incentivos Agroindustriales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas en la línea de ayudas de incentivos agroindustriales en la Comunidad Autónoma de Extremadura en la convocatoria para el ejercicio 2017 (normativa reguladora: Decreto 208/2016, de 28 de diciembre, DOE n.º 2, de 3 de enero) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 y el anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 808/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) (Diario Oficial de la Unión Europea de 31-07-2014) y del artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 59, de 25 de marzo).

La relación de beneficiarios se encuentra publicada en el portal oficial de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, cuya dirección es

<http://www.juntaex.es/con03/Notificaciones>

Mérida, 14 de diciembre de 2018. El Jefe de Servicio de Incentivos Agroindustriales, JESÚS MIGUEL PÉREZ DURÁN.

• • •